



"Bicentenario de la fundación de Empedrado 1826-2026"

ACLARATORIA

Empedrado, (Ctes.) 15 de enero de 2026

Expte. N°00026/2026

Licitación Pública N° 01/2026

Municipalidad de Empedrado – Provincia de Corrientes

En relación al Pliego de Bases y Condiciones Particulares correspondiente a la Licitación Pública N°01/2026, destinada a la adquisición de una (1) retroexcavadora, se comunica a los señores oferentes y a todos los interesados lo siguiente:

ACLARACIÓN ARTÍCULO 14° – PLAZO DE ENTREGA

Se advierte que el **Artículo 14°** del Pliego de Bases y Condiciones Particulares consigna textualmente:

“El plazo máximo de la entrega será de sesenta (15) días”.

Dicha redacción contiene una inconsistencia material entre el plazo expresado en letras y el indicado en números.

En consecuencia, y a fin de evitar interpretaciones erróneas, se **ACLARA** que:

El plazo correcto de entrega es de QUINCE (15) días, contados a partir de la notificación fehaciente de la adjudicación, en el lugar que oportunamente indique la autoridad contratante.

La presente Circular tiene carácter meramente aclaratorio, no introduciendo modificación alguna a las condiciones esenciales del procedimiento licitatorio ni afectando el principio de igualdad entre los oferentes, manteniéndose plenamente vigentes las restantes cláusulas del Pliego.



Bartolomé Mitre 1190 – CP.3418 –



"Bicentenario de la fundación de Empedrado 1826-2026"

La presente Circular Aclaratoria forma parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, debiendo ser tenida en cuenta por los oferentes al momento de formular sus propuestas.




ERYKA B. OJEDA
SECRETARIA DE HACIENDA
Municipalidad de Empedrado
CORRIENTES



Bartolomé Mitre 1190 - CP.3418 -